



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00756378--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación SECRETARÍA DE EXTENSIÓN solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente con la Biol. Analía GONZÁLEZ, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de mayo de 2012;

Que el objeto de la presente es que la Biol. Analía GONZÁLEZ, brinde sus servicios profesionales para el dictado de clases en marco de la DIPLOMATURA BIOESTADÍSTICA BÁSICA APLICADA, MEDIADA CON ENTORNO R, aprobada por Resolución Decanal N° 1439/2019;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación, que será solventada con recursos recaudados por el seminario mencionado y administrados por el Área Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, la que expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5

del H. Consejo Superior 2012;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente, con la Biol. Analía GONZÁLEZ (D.N.I: 14.747.830), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1º de Septiembre de 2025 y hasta el 31 de Octubre de 2025, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.-

Art. 2º.- Es responsabilidad de la Contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Secretaría de Extensión a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Extensión, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.-

NB/AB/Mbl